

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO DEL 2016

Mezzanine 2 del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, María de los Ángeles Arredondo Torres, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- IV. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 013/16. Que resuelve la petición del Presidente de la Asociación Civil denominada *Yo Soy Centro Histórico*, en la que solicita la entrega en comodato de una fracción del parque de propiedad municipal denominado *Alcalde*, a fin de establecer ahí sus oficinas.

Turno 14/16. Que rechaza la solicitud de donación de una fracción de inmueble de propiedad con una superficie de 150.00 metros cuadrados a favor del ciudadano Fernando Villalvazo García y refrenda la autorización de este Ayuntamiento para la enajenación a su favor de la misma fracción, por la cantidad de \$346,736.69 pesos moneda nacional.

Turno 42/16, que resuelve la petición de prórroga del contrato de comodato de 04 vehículos automotores de propiedad municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado *Bosque Los Colomos*.

Turno 048/16. Que resuelve modificar el decreto municipal D 85/43/12, que autorizó la baja de 16 vehículos automotores por considerarse pérdida total por parte de las compañías aseguradoras, ya que dos de dichos vehículos fueron reparados y actualmente se encuentran en servicio.

Turno 065/16 Iniciativa de la Síndico Anna Bárbara Casillas García, para abrogar el Decreto Municipal D 49/18/13.

Turnos 325/11 y 081/16. Que resuelve emitir el acuerdo municipal necesario para iniciar con el procedimiento para la regularización y titulación de bienes inmuebles de propiedad municipal.

Turno 259/14, que resuelve la iniciativa que propone la donación pura y simple de diez bancas tipo parque a favor de la Escuela Secundaria Estatal Mixta número U 08 ubicada en la colonia Blanco y Cuéllar de esta municipalidad.

- V. Asuntos varios.
 - VI. Clausura.
-

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

Aprobado. -

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual consiste en la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2016, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal; permitiéndome proponer sea omitida la lectura de la misma toda vez que les fue remitida con anterioridad, por lo que les pregunto si es de aprobarse la propuesta, sírvanse manifestar su voto a favor levantando su mano.

Aprobado. -

Siguiendo con el CUARTO punto del orden del día que consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación de los dictámenes presentados; proponiendo esta presidencia se dé lectura únicamente al proemio de los mismos, toda vez que les fueron remitidos con la anterioridad ya descrita, por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado. -

Dando cumplimiento a lo aquí aprobado, solicito al Secretario Técnico de la comisión de lectura al proemio de los dictámenes propuestos.

Secretario Técnico:

Muchas gracias presidente, se trata de los dictámenes que resuelven los siguientes:

Turno 013/16. Que resuelve la petición del Presidente de la Asociación Civil denominada *Yo Soy Centro Histórico*, en la que solicita la entrega en comodato de una fracción del parque de propiedad municipal denominado *Alcalde*, a fin de establecer ahí sus oficinas.

Turno 14/16. Que rechaza la solicitud de donación de una fracción de inmueble de propiedad con una superficie de 150.00 metros cuadrados a favor del ciudadano Fernando Villalvazo García y refrenda la autorización de este Ayuntamiento para la enajenación a su favor de la misma fracción, por la cantidad de \$346,736.69 pesos moneda nacional.

Turno 42/16, que resuelve la petición de prórroga del contrato de comodato de 04 vehículos automotores de propiedad municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado *Bosque Los Colomos*.

Turno 048/16. Que resuelve modificar el decreto municipal D 85/43/12, que autorizó la baja de 16 vehículos automotores por considerarse pérdida total por parte de las compañías aseguradoras, ya que dos de dichos vehículos fueron reparados y actualmente se encuentran en servicio.

Turno 065/16 Iniciativa de la Síndico Anna Bárbara Casillas García, para abrogar el Decreto Municipal D 49/18/13.

Turnos 325/11 y 081/16. Que resuelve emitir el acuerdo municipal necesario para iniciar con el procedimiento para la regularización y titulación de bienes inmuebles de propiedad municipal.

Turno 259/14, que resuelve la iniciativa que propone la donación pura y simple de diez bancas tipo parque a favor de la Escuela Secundaria Estatal Mixta número 08 ubicada en la colonia Blanco y Cuéllar de esta municipalidad.

Presidente de la Comisión:

Con el objeto de realizar la presente sesión con base en el principio de economía procesal, me permito proponer sean votados en bloque los dictámenes propuestos, reservando aquellos que consideren necesarios. Por lo que les pregunto si alguno de ustedes desea reservar algún dictamen para su discusión.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Yo el 03/16.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

325/11 y 081/16.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Me permitiré poner a votación los que nadie se reservó.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Y para hacer un comentario en el 259/14.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Entonces pongo a su consideración los dictámenes que no tienen reserva 014/16, 042/16, 48/16 y 065/16.

Quienes estén a favor del sentido de los dictámenes, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobados. -

Ponemos a consideración el turno que se reserva nuestra compañera Tere Corona que es el 013/16.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Quiero comentar que fue una buena decisión, no otorgarle lo que está pidiendo la asociación. En primera, porque ese parque está concesionado desde la administración pasada; y la otra, si cedemos en prestar la parte de un inmueble público, otras asociaciones van a pedir que se les entregue parte para poner sus oficinas; y no toca. No hay nada para que se dé una compensación para otorgar las oficinas.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Estoy de acuerdo con usted.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Además, éste parque va a entrar a una etapa de rehabilitación de segunda fase. Entonces, también en el punto de vista de que todavía falta una parte importante de la rehabilitación, y ahorita no estaría listo para el uso por parte de alguna otra asociación.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Entonces pongo a votación el dictamen con el turno 013/16. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. A favor del sentido del dictamen.

Aprobado. -

Pongo a su consideración el turno 325/11 y 081/16.

Cedo el uso de la voz a la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Pero, apenas íbamos en el segundo.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Pusimos a consideración los que nadie se reservó, y nada más, ahorita estamos en la discusión del 315/11, el que usted se reservó.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Sí. Yo nada más para hacer una adición referente al diagnóstico que presentan ustedes de los bienes inmuebles. Señalan ustedes una cantidad aproximada de 500 que aún no han sido regularizados. Yo propondría un punto cuarto que diga:

“Se gire atento oficio a la Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, con el fin de hacer una nueva búsqueda pormenorizada de cada uno de los inmuebles, a fin de garantizar que no queden inmuebles por regularizar, asimismo, se rinda informe pormenorizado a la Comisión de Patrimonio”

Comento esto porque nosotros teníamos otras cifras, a mí me preocuparía que, si queden unos o muchos muebles sin regularizar, porque en este informe se maneja una cantidad aproximada de quinientos, y nosotros tenemos reporte de que podían ser casi mil los que están sin regularizar. Entonces, yo quisiera una revisión más exhaustiva para asegurarnos que no queden pendientes inmuebles para la regularización de predios.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Me parece oportuna la precisión.

Si alguien quiere opinar sobre ese asunto.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

¿Viene aquí la lista de los bienes?

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Sí, va un disco anexo de los que tenemos, pero es permanente el registro, la investigación, porque puede ser que unos ya tienen escritura, puede ser que otros no, otros que sean propiedad del estado; por eso es permanente. Existe una mesa de trabajo para la regularización. Entonces, con lo que propone aquí la regidora es oportuno, para que de una forma permanente nos indique.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Y referente al turno 259, nada más comentar que me parece una acción muy atinada, la donación de las diez bancas a favor de la escuela, ya que me parece muy importante a favor de la educación, que apoyemos las necesidades de las instituciones educativas, y sobretodo esta petición de la Escuela Secundaria número 8, pues para que se reciban las diez bancas que se solicitaron. Es cuanto.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Apoyar la postura de la Regidora Ángeles, porque sí estamos hablando de 500 y traemos el dato de 1000, sería importante tener la certeza de los inmuebles, para no dejar nada suelto.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Aquí lo importante es iniciar con el procedimiento, y son los que hasta el día de hoy están detectados que hay alguna irregularidad. Es permanente, por supuesto, y creo que con esto ya nos da más certeza.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Me parece oportuna la precisión.

Si alguien quiere opinar sobre ese asunto.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

¿Viene aquí la lista de los bienes?

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Sí, va un disco anexo de los que tenemos, pero es permanente el registro, la investigación, porque puede ser que unos ya tienen escritura, puede ser que otros no, otros que sean propiedad del estado; por eso es permanente. Existe una mesa de trabajo para la regularización. Entonces, con lo que propone aquí la regidora es oportuno, para que de una forma permanente nos indique.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Y referente al turno 259, nada más comentar que me parece una acción muy atinada, la donación de las diez bancas a favor de la escuela, ya que me parece muy importante a favor de la educación, que apoyemos las necesidades de las instituciones educativas, y sobretodo esta petición de la Escuela Secundaria número 8, pues para que se reciban las diez bancas que se solicitaron. Es cuanto.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Apoyar la postura de la Regidora Ángeles, porque sí estamos hablando de 500 y traemos el dato de 1000, sería importante tener la certeza de los inmuebles, para no dejar nada suelto.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Aquí lo importante es iniciar con el procedimiento, y son los que hasta el día de hoy están detectados que hay alguna irregularidad. Es permanente, por supuesto, y creo que con esto ya nos da más certeza.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Página 6 de 8

Acta correspondiente a la novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal
19 de mayo de 2016

Yo sugiero entonces que se empiece con la escrituración de todos estos inmuebles, de forma paralela que se hace esta investigación, por los tiempos.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Sí definitivamente. Este es el primer paso, pasarlo al pleno para que se instruya a COMUR e inicie la parte que le corresponde. Es un paso donde se ven involucradas varias áreas y dependencias municipales y estatales, y bueno, con esto, COMUR ya se está esperando el punto de acuerdo para iniciar con las actividades, de una forma paralela.

Quisiera poner a su consideración el turno que se reservó la Regidora Ángeles 325/11 y 081/16, con la modificación y al anexo al punto extra; y el turno 259/14 que también aquí hubo algunos comentarios. Quienes estén a favor de los turnos manifiéstelo levantando su mano.

Aprobado. -

Respecto al quinto punto del orden del día que consiste en asuntos varios, les pregunto si alguno de ustedes, desea tocar algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 10:28 horas del día jueves 19 de mayo de 2016; agradeciendo a todos por su asistencia.

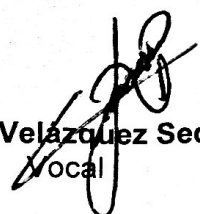
Atentamente
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"
Guadalajara, Jalisco; mayo de 2016
Salón de Sesiones del Ayuntamiento
La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal


Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente

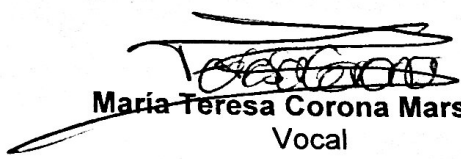
Marco Valerio Pérez Gollaz
Vocal



María de los Angeles Arredondo Torres
Vocal



Jeanette Velázquez Sedano
Vocal



María Teresa Corona Marseille
Vocal

Firmas pertenecientes al acta de la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal de fecha 19 de mayo de 2016.